

comun del ramo para el año económico
de 1890 a 1891 é importante la ingreso la summa
de veinticuatro mil cuatrocientas veintinueve pe-
setas con noventa y dos centavos que consta de
los gastos, el Ayuntamiento en contrando con
forme le presta su aprobación disponiendo que
debe manifestarse en la trámite para terminarce
quince días según dispone el art. 146 de la re-
gente Ley Municipal.

don lo cual y no haciendo otros asuntos de
que tratar se levantó la sesión que firmaron
los tres que saben, de que consta fecho =
Franzico A. Castellanos y Juan Antonio Palomo

Antonio Gomez Galvez *Francisco Gomez*
B. Gonzalez *Marcos Lopez*
Donato Gomez *Primitivo Guillamón*

Sesión ordinaria del 27 de marzo de mil ochocientos
noventa y tres del Marzo de 1890

Tres presentes

En la villa de ocoteá verate-

27 de Marzo de 1890

B. Gonzalez A. Castellanos	fron en este Ayuntamiento en los salos Capitanales y que al mar-
" Juan Antonio Palomo	gen se anotó mejor la presencia del fr. Maestro D. Gonzalo Alvarez
" Anton Gomez Rojo	Castellanos con objeto de celebrar
" Marcos Gomez Rojo	la presente Sesión ordinaria y atentó la misma se expre- só por la lectura del acta de la
" Domingo Guillamón	anterior que por unanimidad fue aprobada
" Pablo Larios Lopez	Acto segundo se dio cuenta de la ley Nro.
" Francisco Gomez Guillamón	100
" Juan Lopez Larios	100
" B. Lopez Hernandez	100

anterior que por unanimidad fue aprobada
Acto segundo se dio cuenta de la ley Nro.

